



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARRIOS DE COLINA

*Resolución de Alcaldía de nombramiento de Teniente de Alcalde
del Ayuntamiento de Barrios de Colina*

Constituida la Corporación Municipal como consecuencia de las elecciones locales celebradas el día 22 de mayo de 2011, correspondiente al Alcalde, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, nombrar a los Tenientes de Alcalde.

Por ello, atendiendo además a lo establecido en los artículos 46 a 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Resuelvo:

Primero. – Nombrar como Teniente de Alcalde al Concejal don José Manuel Pérez Rodríguez.

Segundo. – Notificar personalmente la presente resolución al interesado, disponer la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Barrios de Colina, a 21 de junio de 2011.

El Alcalde,
Emiliano Lucas Gil